

3.1 Foros comerciales y de integración económica de los que Perú es miembro



La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) es un organismo intergubernamental que, continuando el proceso iniciado por la ALALC en el año 1960, promueve la expansión de la integración de la región, a fin de asegurar su desarrollo económico y social, y tiene como objetivo final el establecimiento de un mercado común.

ALALC nació con la firma del Tratado de Montevideo del 18 de Febrero de 1960, integrada por siguientes países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, **Perú**, Uruguay y Venezuela.

Con la finalidad de renovar e impulsar el proceso de integración latinoamericano, en Agosto de 1980, los países miembros firman en Montevideo un nuevo tratado, que configura el marco jurídico global constitutivo y regulador de ALADI.

Los principios básicos son: pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros; y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales.

La ALADI propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano, mediante tres mecanismos:

- Una preferencia arancelaria regional que se aplica a productos originarios de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países.
- Acuerdos de alcance regional (comunes a la totalidad de los países miembros).

Acuerdos de alcance parcial, con la participación de dos o más países del área.

A partir del 25 de agosto de 1999, se formalizó la adhesión de Cuba a la Asociación, con la categoría de país de desarrollo intermedio.

Texto extraído de <http://www.aladi.org/>



La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos.

La OMC sustituye, a partir el 1 de enero de 1995, al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por su sigla en inglés), como organismo rector del comercio mundial. Su sede está en Ginebra y actualmente agrupa a **144 países**.

Las funciones de la OMC son:

- Administrar los acuerdos comerciales de la OMC
- Servir de Foro para negociaciones comerciales
- Resolver las diferencias comerciales a través de paneles de arbitraje
- Supervisar las políticas comerciales nacionales
- Proveer de asistencia técnica y cursos de formación a los países en desarrollo
- Cooperación con otras organizaciones internacionales como el FMI y el Banco Mundial, para conseguir una política internacional más coherente a escala mundial.

Texto extraído de <http://www.wto.org/>



En 1994, en la Cumbre de las Américas de Miami, comienza el proceso de negociación para la constitución del Área de Libre de Comercio de las Américas (ALCA) compuesto por **34 países del continente americano**. El objetivo del acuerdo es la eliminación de las barreras existentes al comercio y a la inversión. Se han realizado hasta la fecha seis reuniones ministeriales de negociación y una segunda cumbre de las Américas (Santiago 1998), en las que se han conseguido importantes avances. Durante el año 2001 (Abril) tendrá lugar en Canadá la tercera cumbre.

La fecha para para la conclusión de las negociaciones y el establecimiento del acuerdo es enero de 2005 y se procurará la entrada en vigencia del acuerdo no más allá de diciembre de 2005.

Texto extraído de <http://www.alca-ftaa.org/>



Creada en 1964 como entidad intergubernamental permanente, la UNCTAD es el principal órgano de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la esfera del comercio y el desarrollo. Elemento central dentro de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado de cuestiones del desarrollo y otros asuntos conexos en los sectores del comercio, las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible.

Objetivos principales: Aumentar al máximo las oportunidades de comercio, inversión y progreso de los países en desarrollo y ayudarles a hacer frente a los retos derivados de la mundialización y a integrarse en la economía mundial en condiciones equitativas.

Esferas de acción: La UNCTAD persigue sus objetivos mediante la investigación y el análisis de políticas económicas y de desarrollo, las deliberaciones intergubernamentales, la cooperación técnica y la interacción con la sociedad civil y el mundo de la economía.

Actualmente tiene **188 Estados miembros**. Muchas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales están reconocidas como entidades consultivas y participan en sus trabajos.